## 9 propuestas feministas ante el COVID 19

impactodegeneroya@gmail.com http://impactodegeneroya.blogspot.com/

- 1.- Pedimos la creación, de aquí a 2030, de un millón de empleos en servicios públicos de salud, educación y cuidado de personas en situación de dependencia, según el ODS
  5.4 y el Informe sobre Trabajo de cuidados de la OIT, para que no vuelvan al cuidado doméstico no pagado
- 2.- Visibilizar y en su caso corregir el impacto diferenciado en mujeres y hombres de las medidas anti crisis. Como el teletrabajo y la reducción de jornada con reducción de sueldo. Extender el subsidio de desempleo para Empleadas de Hogar.
- **3.- Incluir a las mujeres como objeto y sujeto de una respuesta social y política de solidaridad ante el Covid,** en la necesaria cooperación entre administraciones, entre partidos políticos, con la sociedad civil y el movimiento feminista. Presupuestos públicos y financiación europea para las nuevas necesidades sanitarias, laborales y sociales sin dejar a nadie atrás.
- 4.- Reducir a 35 horas la jornada laboral general y repartir el empleo

De las 40 actuales, ante el aumento del paro, como medida de reparto del empleo y de los cuidados, negociada con los agentes sociales.

- 5.- Crear o convertir a empleo público 1.800 puestos de profesionales de los servicios contra la discriminación y la violencia de género, para que funcionen realmente como servicios esenciales (Decreto-Ley 12/2020), que no pueden ser inestables, telefónicos, dirigidos por entidades privadas y con personal precario y temporal al 90%. Gestión plurianual y eficaz por las CC Autónomas de los fondos del Pacto de Estado.
- **6.- Configurar como esenciales y suficientes las redes de atención a la Dependencia y de Servicios Sociales.** Subir la aportación del Estado al sistema de atención a la dependencia el 59%, hasta 2.232 millones, y ley básica estatal con ratios mínimas de 1 trabajador/a social de base por cada 3.000 habitantes y demás personal en residencias y servicios.
- 7.- Que el Ingreso Mínimo Vital llegue sin dilaciones ni exclusiones a las personas sin medios de subsistencia. Es positivo el Decreto-Ley 20/2020, para completar un mínimo de 460 a 1.000 € al mes a 850.000 hogares, en particular los monomarentales. Pero la exclusión de inmigrantes en situación irregular no se palia suficientemente con las excepciones de solicitantes de asilo, víctimas de trata y víctimas de violencia machista. Que sea un derecho individual, no de la "unidad de convivencia" y tenga personal para gestionarlo en la Seguridad Social y los servicios sociales locales.
- 8.- Cambiar nuestro sistema de producción y consumo, porque la pandemia del COVID19 está relacionada con la pérdida de biodiversidad y anticipa lo que puede ser una emergencia medioambiental. Preservar la biodiversidad para la resiliencia ante infecciones y plagas de los ecosistemas. Transición ecológica para evitar males mayores evitables y para poner la vida en el centro. Acciones en binomio salud-medio ambiente.
- 9.- Destinar recursos a Investigación y Desarrollo y mejorar su ejecución, así como las condiciones laborales del personal de investigación para dejar de perder talento. Aumentar la inversión en I+D del sector público hasta niveles europeos, el porcentaje de

ejecución de sus presupuestos y la estabilidad en el empleo de su personal.

Plataforma Impacto de Género Ya, Cátedra de Economía Feminista. Universitat de València